

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

301-97

SALTA, 20 de Junio de 1997 Expediente No 12.111/97

VISTO:

El Artículo 50 de la Resolución CS No 131/97, mediante el cual se determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 20 de Junio de 1997; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sesión Extraordinaria No 1/97 del Consejo Directivo, citada para el día 18 de Junio de 1997 no pudo sesionar por falta de Quorum.

Que estando presente la Sra. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Nut. Maria Isabel Loza de Chávez y los Consejeros : Lic. Maria I. Passamai de Zeitune, Lic. Raquel W. de Echenique, Lic. Bárbara H. de Salim, Sra. Marta Arias de Jiménez, se propone a los Sres. Miembros de la Junta Electoral de la Facultad para las elecciones ordinarias del día 14 de Noviembre de 1997, ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 10. Designar como integrantes de la Junta Electoral para las elecciones ordinarias del día 14 de Noviembre de 1997 a las siguientes personas:

- MIEMBROS TITULARES:

T.U.A.P. Stella Maris QUERIO Lic. Antonieta RADA Lic. Catalina FARFAN





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

resolucion interna no 301-97

SALTA, 20 de Junio de 1997 EXPEDIENTE No 12.111/97

- MIEMBROS SUPLENTES:

Sr. Moisés LOPEZ Enf. Carlos PORTAL Lic. Mirella PERALTA de PEREZ

ARTICULO 20. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, los Interesados y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. rhr

MEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO